



RESOLUCIÓN N° 566-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 31 OCT 2019

Expediente N° SO-19.428/19.-

VISTO:
El pedido elevado por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir con estudiantes de la sede Orán, a la Competencia Regional Latinoamericana, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el 9 de noviembre de 2019.-

Que, se otorga ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Buenos Aires-Orán, por el monto total de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes, tramo Orán-Buenos Aires-Orán, por el monto total de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), para alumnos y el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de de la Universidad Nacional de Salta, para asistir a la Competencia Regional Latinoamericana, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de noviembre de 2019; siendo los alumnos los siguientes:

- Gallardo Gastón Alfredo – D.N.I. N° 40.327.632
- Martínez Raúl Gustavo – D.N.I. N° 40.629.577
- Romero Claribel Rosario – D.N.I. N° 41.340.073

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA